



## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

### A.- Identificación

<b>Escuela o Liceo</b>	Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa
<b>RBD</b>	19906-0
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	Básica (7° y 8°) y Media Técnico Profesional.
<b>Comuna, Región</b>	Lautaro, Región de La Araucanía

### B.- Formulación de Objetivos

<b>Objetivo General</b>	Desarrollar una cultura democrática, respetuosa, tolerante, que persiga el bien común en base a la mejora continua de estrategias de aprendizaje, para los jóvenes y adultos. Formando personas integrales, con pensamiento crítico, basada en el respeto y la tolerancia.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Generar identidad de la comunidad educativa con los sellos del liceo.</li><li>- Desarrollar debates, que promuevan una ciudadanía crítica, responsable, tolerante y respetuosa.</li><li>- Fomentar la participación de los estudiantes y padres y apoderados, en temas de interés público, en forma abierta y creativa</li><li>- Fortalecer la comunidad educativa, a través del robustecimiento de la identidad y compromiso escolar.</li></ul>

### C.- Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Debate Semestral Liceo Politécnico.</b> Se realizará UN DEBATE SEMESTRAL en los Terceros (segundo semestre), Segundos (primer semestre), en que se tratan temas de interés para los jóvenes y en vinculación al currículum del nivel. Una comisión integrada por los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución en conjunto a Lenguaje y Convivencia Escolar para construir el nivel de trabajo focalizando temáticas.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	03/04/2024
	<b>Término</b>	30/11/2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de Convivencia Escolar y Departamento de Historia y Lenguaje. Según nivel.
<b>Recursos para la implementación</b>	Fungibles (materiales de oficina), plataforma digital, premios o estímulos, etc.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de participantes.</li><li>- Encuestas de selección de temáticas, de tipo digital y física.</li></ul>	



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Fortalecimiento participación y debate en la Elección Centro de Alumnos y Centro de Padres 2024</b> La Dirección en conjunto con los demás estamentos de comunidad educativa y Consejo Escolar, someterá a votación la elección, renovación de directivas guardando evidencia del proceso en actas respectivas y garantizando la participación democrática de sus integrantes. Luego se presentarán los resultados al DAEM y estamentos, Consejo Escolar y Secreduc.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024. Desde Dirección y Consejo Escolar.
	<b>Término</b>	Mayo 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Directivo- Consejo Escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Artículos de Oficina (votos, lápices, tinta, etc.), plataforma digital, urnas, votación online.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	<b>SEP-</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario de tipo virtual</li> <li>- Actas de Votación con Firmas.</li> </ul>	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Fortalecimiento del espíritu de emprendimiento e identificación con la especialidad estudiada.</b> Estimular proyectos de emprendimiento o muestra del trabajo realizado por especialidad en el segundo semestre, en el área social y comunitario para solucionar problemas sentidos por la comunidad escolar. Muestra Semana Educación técnico Profesional.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	05/06/2024
	<b>Término</b>	30/11/2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Jefe Técnico- Jefes de Especialidades.
<b>Recursos para la implementación</b>	Premios o estímulos, material de oficina, insumos, videos o materiales para elaborar maqueta o producto del proyecto, etc.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de participantes.</li> <li>- Videos de diversas actividades en Liceo de Especialidades.</li> </ul>	



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Concursos internos para fortalecer la identidad y compromiso escolar.</b> Realización de concursos literarios, culturales, artísticos, pictóricos, etc., para fortalecer la identidad con el establecimiento y la vida escolar. Para ello, el equipo de gestión o departamentos elabora las bases de los concursos, dirigidos a toda la comunidad escolar.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	03/04/2024
	<b>Término</b>	30/11/2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Gestión- Departamento de profesores del Liceo
<b>Recursos para la implementación</b>	Premios o estímulos, material de oficina, plataforma digital, insumos o materiales para elaborar proyectos, etc. Fabricación de producto final institucional.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de participantes</li> <li>- Base de concursos.</li> <li>- Promoción de forma digital.</li> </ul>	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Encuesta Semestrales a la comunidad Educativa.</b> La Dirección en conjunto con los demás estamentos de comunidad educativa Consejo Escolar, someterá a votación los arreglos y construcción de nuevas dependencias necesarias para el funcionamiento del liceo. Para ello, se llevará a cabo encuesta de satisfacción y necesidades educativa (padres, apoderados y estudiantes), donde priorizaran las necesidades más urgentes de acuerdo a una consulta liceana. Luego se presentará al DAEM, para su ejecución.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	abril 2024
	<b>Término</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director - Equipo Directivo
<b>Recursos para la implementación</b>	Artículos de Oficina (votos, lápices, tinta, etc.), plataforma digital, formulario digital de google forms.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas digitales.</li> <li>- Tabulación encuestas semestrales.</li> </ul>	



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Fortalecimiento de monitores de seguridad escolar y medioambiental de séptimo a cuarto medio.</b> Foro para Fortalecer el liderazgo y autocuidado entre estudiantes valorando las medidas de seguridad, mejora de espacios próximo, respeto de la naturaleza mediante prácticas como el reciclaje, limpieza y charlas online.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	03/04/2024
	<b>Término</b>	30/11/2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de Seguridad (inspector) en conjunto a otro departamento de la comunidad educativa y centro de estudiantes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Premios o estímulos, material de oficina, plataforma digital, insumos o materiales para proyectos, etc.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de participantes.</li> <li>- Foros digitales con representantes por curso.</li> <li>- Fotos de las reuniones por plataforma digital.</li> </ul>	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Fortalecimiento de monitores de Convivencia Escolar de séptimo a cuarto medios.</b>  Fortalecer el liderazgo y resolución pacífica de conflictos entre estudiantes valorando las medidas de mediación, acuerdo para una sana convivencia escolar.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	03/04/2024
	<b>Término</b>	30/11/2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de Convivencia y su equipo de trabajo.
<b>Recursos para la implementación</b>	Premios o estímulos, material de oficina, plataforma digital, insumos o materiales para proyectos, etc.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	PME- SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de participantes.</li> <li>- Recursos PPT o acta.</li> </ul>	